



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0265/2017  
BITÁCORA: 21/G1-0137/01/17

Puebla, Puebla, 19 de Enero de 2017

**ROSENDO GUILLERMO CAZARES CASTRO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/3252/13 de fecha 22 de Agosto de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TERCERA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO "MILMAN", Zacatlan, S-21-208-MIL-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 81.191 Metros cúbicos	12	76	87	16854385	16854396
TERCERA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO "MILMAN", Zacatlan, S-21-208-MIL-001/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 15.223 Metros cúbicos	7	88	94	16854397	16854403
TERCERA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO "MILMAN", Zacatlan, S-21-208-MIL-001/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.011 Metros cúbicos	2	95	96	16854404	16854405
TERCERA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO "MILMAN", Zacatlan, S-21-208-MIL-001/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.168 Metros cúbicos	2	97	98	16854406	16854407
TERCERA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO "MILMAN", Zacatlan, S-21-208-MIL-001/13, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 0.838 Metros cúbicos	2	99	100	16854408	16854409

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**LA DELEGADA FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA

LIC. DANIELA MIGOY MASTRETTA

Referencia: 0062 AN. 4/10 EXP. 104/13 P

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

L'DMM/ L'MCCP/ L'LSC/y ch

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0265/2017  
BITÁCORA: 21/G1-0137/01/17

Puebla, Puebla, 19 de Enero de 2017

COPIA DE BITÁCORA DE VISITA DE INSPECCIÓN  
A LA COMUNIDAD DE LA  
LOCALIDAD DE LA PAZ, PUEBLA, PUE.

[Faint, mostly illegible text from the body of the report, appearing as bleed-through or very light print.]

[Faint signature and stamp area, possibly containing a name and official title.]

